

HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO.

“VALORANDO VIDAS QUE ENSEÑAN”

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2019

HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO.

“VALORANDO VIDAS QUE ENSEÑAN”

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2019.

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
Agosto, 2020

GA

q.

Dirección Editorial
Dirección General HDSSD

Autores

Subdirección Médica
Subdirección Administrativa y Financiera
Subdirección de Planificación y Conocimientos
Subdirección de Gestión Talento Humano
Subdirección Servicios Generales
Gerencia Atención al Usuario
Gerencia Servicio Social
Gerencia de Auditoría Médica
Gerencia de Control de Procesos y Registros
Gerencia Jurídica
Gerencia de Tecnología de la Información
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Oficina de Libre Acceso a la Información
Infraestructura

Revisión

Subdirección de Planificación y Conocimientos

Hospital Docente Semma Santo Domingo (HDSSD)
C/ José Joaquín Pérez esq. Josefina Perdomo, Gazeo, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 686-1705 | 1503 | 1428

    
info@hdssd.semma.gob.do

Memoria HDSSD2019.
Agosto, 2020.
Todos los derechos reservados®

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	1
1.1. Marco Estratégico Institucional.....	1
1.2. Información General.....	2
1.3. Breve Reseña De La Base Legal Institucional.....	2
1.4. Cartera De Servicios.....	3
1.5. Miembros Del Consejo Administrativo Del HDSSD.....	4
1.6. Principales Funcionarios Del HDSSD.....	5
1.7. Organigrama.....	6
1.8. Objetivos Estratégicos.....	7
II. RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO.....	8
2.1. Gestión De Los Servicios Médicos Y La Atención En Salud.....	8
2.1.1. Producción de los Servicios de Salud.....	8
2.1.2. Auditoría Médica.....	14
2.1.3. Residencias Médicas.....	14
2.1.4. Convenio de Cooperación.....	15
2.1.5. Atención al Usuario.....	15
2.1.6. Satisfacción del Usuario.....	16
2.2. Gestión del Talento Humano.....	16
2.2.1. Capacitación y Educación Continúa.....	17
2.2.2. Actividades Conmemorativas y Recreativas.....	18
2.3. Gestión de la Transparencia.....	21
2.3.1. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.....	21
2.3.2. Comité de Ética Pública.....	21
2.3.3. Gestión de Compras y Contrataciones.....	22
2.4. Gestión de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones.....	23
2.5. Gestión de la Planificación.....	25
2.5.1. Plan Operativo Anual.....	25
2.5.2. Plan de Compras.....	25
2.5.3. Estructura Organizacional (Organigrama).....	25
2.5.4. Estadísticas.....	25
2.5.5. Documentación.....	26
2.6. Gestión de las Comunicaciones y las Relaciones Públicas.....	26
2.7. Gestión de las Finanzas.....	27
2.7.1. Ingresos.....	27
2.7.2. Costos Operacionales.....	28
2.7.3. Gastos de Operaciones.....	30
2.7.4. Control de Procesos y Registros.....	32
2.8. Gestión de Servicios Generales y Mantenimiento.....	32
2.8.1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos.....	32
2.8.2. Infraestructura, equipamiento y mantenimiento de edificación.....	33
2.8.3. Seguridad.....	35
2.8.4. Transporte.....	35
2.9. Responsabilidad Social.....	35
2.9.1. Programa de Reciclaje.....	37

LA

AP

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

I.1. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

MISIÓN

Somos una reconocida prestadora de servicios de salud del sector magisterial, que proporciona atención médica integral, humanizada y de calidad, garantizando el equilibrio financiero, la formación del talento humano y el compromiso con el medio ambiente, para la satisfacción de los usuarios.

VISIÓN

Ser reconocida como una institución modelo de excelencia en la prestación de servicios de salud, que garantice la fidelización de nuestros usuarios, apoyados de forma sostenible en los resultados financieros y el uso eficiente de las tecnologías.

VALORES

Ética: Promoviendo entre nuestros usuarios y colaboradores la honestidad, el respeto a las normas, las leyes y la dignidad humana.

Calidad: Pasión por el servicio, garantizando la mejor atención estandarizada, para satisfacer las expectativas del usuario.

Eficiencia: Lograr mejores resultados con la optimización de los recursos existentes.

Transparencia: Garantizamos el acceso oportuno a informaciones fidedignas, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Equidad: Brindando acceso a los servicios de salud, de acuerdo a las necesidades particulares de cada persona, con humanización y espíritu social.

Innovación: Promoviendo proyectos novedosos de integración y desarrollo, para la mejora continua de nuestros servicios y ser un referente institucional.

Solidaridad: Asumimos el compromiso de colaborar con la solución a las necesidades de nuestros usuarios, acorde a nuestras posibilidades.

Compromiso: Promoviendo acciones que garanticen el desarrollo institucional y el respeto a los derechos de los usuarios con fidelidad y sentido de pertenencia.

Responsabilidad social: Promoviendo entre nuestros usuarios y colaboradores acciones de educación, prevención de daño al medio ambiente y de servicio a la comunidad.

h A

P.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre: Hospital Docente Sema Santo Domingo.

Siglas: HDSSD

RNC: 4-30-23940-2.

Dirección: C/ José Joaquín Pérez esq. Josefa Perdomo, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Teléfono: Tel.: (809) 686-1705 | 1503 | 1428; **Página Web:** www.hospitalsemmasd.gob.do.

El Hospital Docente Semma Santo Domingo (HDSSD), es un hospital general de tercer nivel de atención, que surge como una conquista gremial de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y brinda sus servicios fundamentalmente a los maestros, maestras y sus dependientes, afiliados a la ARS SEMMA, ya que el artículo 167 de la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, prohíbe la integración vertical, pero hace una excepción con aquellas aseguradoras que antes de promulgarse la ley, tenían establecimientos de salud.

1.3. BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL.

A raíz de la creación del Seguro Médico para Maestros (SEMMA), a través del Decreto Núm. 2745 de fecha 12 de febrero del año 1985, institución pública adscrita a la entonces Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, se da inicio a varios procesos de fortalecimiento administrativo y de los servicios ofrecidos por la entidad.

Años más tarde, el SEMMA decide asimilar el espíritu del Art. 22, Capítulo VII, de su reglamento, referente a las relaciones con los Centros de Salud, Párrafo I, en el que se señala: “El Seguro Médico para Maestros (SEMMA), podrá crear sus propias unidades médicas, para resolver cualquier situación donde no haya clínicas, ni otras alternativas adecuadas de servicios de salud.”

Para el 1992, SEMMA recibe el edificio del antiguo hospital “José María Cabral y Báez” de Santiago, donado a la Secretaria de Estado de Educación por el entonces presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer para ser dispuesto a disposición de los maestros, convirtiéndose en el primer centro médico propio del SEMMA, iniciando sus operaciones el 16 de octubre del 1995.

Simultáneamente con la adquisición de este edificio, se iniciaron las gestiones para obtener mediante compra, otro centro en Santo Domingo, es ahí donde se contratan los servicios de la firma CONSALUD con la finalidad de realizar un estudio de factibilidad para adquirir la Clínica Dr. Alcántara y González que estaba siendo ofertada en venta al SEMMA, pero como resultado de este estudio se determinó que el precio no era el más conveniente.

Al desestimar las gestiones para adquirir el centro antes señalado, el SEMMA optó por adquirir el Centro Cardiovascular ubicado en la intersección de las calles Josefa Perdomo y José Joaquín Pérez, el cual fue llevado a un proceso de remodelación y equipamiento, con disposición de ofrecer consultas, diagnósticos y tratamiento ambulatorios, situación que se mantuvo hasta la puesta en funcionamiento del edificio de internamiento de 6 plantas levantado en un solar contiguo al referido centro, el 23 de agosto de 1999, casi un año después de ser inaugurado previamente por el presidente Dr. Leonel Fernández, el 8 de septiembre de 1998.

El HDSSD cuenta con los registros de ley y la habilitación que le dota de la licencia para servicios médicos por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP). Hoy en día, el Hospital Docente Semma Santo Domingo (HDSSD), ofrece servicios en más de 25 especialidades médicas, siendo el referente de atenciones médicas para el sector magisterial.

1.4. CARTERA DE SERVICIOS.

 Psiquiatría Sicología	 Medicina Interna Medicina Familiar	 Ginecología y Obstetricia Pediatría	 Endocrinología Diabetología Nutrición	 Otorrinolaringología Foniatría Oftalmología Dermatología	 Urología Nefrología	 Oncología Infectología Hematología	 Ortopedia Reumatología	 Servicios Quirúrgicos Anestesiología	 Neurología Neumología Cardiología Gastroenterología Geriatría	 Unidad de Hemodiálisis Unidad Quimioterapia Laboratorio Clínico Diagnósticos por Imágenes Unidad Cardiovascular Laboratorio Patológico Unidad Pie Diabético Servicios de Emergencias Servicios de Hospitalización Unidad de Cuidados Intensivos
--	---	--	--	---	--	---	---	---	--	--

1.5. MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL HDSSD.

Dra. Carmen Adames
Directora General del HDSSD,
Secretaria del Consejo.

Licdo. Wilkins Ferreras,
Representante de la Asociación
de Profesores (ADP).

Dra. Efrigenia Morrison
Representante de la ARS
SEMMA

Licda. Yadir Duval
Representante de la Asociación de
Profesores (ADP).

Dra. Luisa Ovando
Representante del
Ayuntamiento del Distrito
Nacional(ADN)

Dra. Sonia Feliz.
Representante de los
Médicos del HDSSD

Licda. María Magdalena Gómez
Representante de las Enfermeras
del HDSSD.

Sra. Rosa Ramírez Luciano
Representante de los usuarios
del HDSSD.

Dr. Ramón Ant. Cabrera
Enc. del Departamento
Legal HDSSD.

1.6. PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL HDSSD.

Dra. Carmen Adames
Directora General

Dra. Mery Yenny Guerrero
Sub-Directora Médica

Licda. Milagros Gilbert
Sub-Directora Administrativo Financiero

Licda. Belkys Peña
Sub-Directora Talento Humano

Ing. Yuberquis Genao
Sub-Directora Planificación y Conocimientos

Lic. Gilberto Robles
Sub-Director Servicios Generales

Dra. Leydi Encarnación
Auditora Médica

Dr. Ramón Cabrera
Gerente Jurídico

Licda. Fernando Zabala
Gerente Control Procesos y Registros

Licda. María Celeste Encarnación
Gerente Atención al Usuario

Arq. Jazmín Herrera
Encargada Infraestructura

Dra. Dici Méndez
Gerente Servicio Social

Lic. Xiomara Rosario
Gerente de la Ofic. de Libre Acceso a la
Información

Licda. Pebbers González
Gerente Comunicaciones y Relaciones Públicas

1.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ⇒ Garantizar la calidad y seguridad de los servicios ofrecidos en base a estándares previamente establecidos.
- ⇒ Lograr y mantener un alto nivel de satisfacción de los usuarios, en base a satisfacer sus expectativas y necesidades.
- ⇒ Definir y ejecutar actividades gerenciales en base análisis de informaciones y la planificación con datos de calidad y oportunos.
- ⇒ Lograr un alto nivel de eficiencia en la producción y rentabilidad, priorizando siempre el bienestar de los usuarios.
- ⇒ Realizar un adecuado control y uso de los recursos apegado a las normativas establecidas por los organismos competentes, sustentados en supervisión adecuada y continua.
- ⇒ Mantener un alto nivel de credibilidad del hospital en sus usuarios y sociedad, en base a los resultados logrados en la mejoría de la salud.

GA

P

II. RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO.

Durante el 2019 el Hospital Docente Semma Santo Domingo (HDSSD) ha continuado con el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les otorga el marco legal vigente y contemplado en el Plan Estratégico Institucional. En ese orden, las principales metas y actividades desarrolladas por el HDSSD se detallan a continuación:

2.1. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y LA ATENCIÓN EN SALUD.

La Subdirección Médica y Servicios Complementarios se encarga de dirigir, planificar, gestionar, supervisar, evaluar, coordinar y realizar las acciones operativas relacionadas con los servicios asistenciales de prevención, cuidados y restablecimientos de la salud a través de atenciones ambulatorias (consultas, emergencias y/o urgencias, educación y promoción de la salud) y hospitalizaciones, procedimientos quirúrgicos, estudios de imágenes, pruebas de laboratorio clínico, dispensación y control de medicamentos, estudios anatomopatológicos.

Con el fin de fortalecer la prestación del servicio se realizaron la compra de equipos para diferentes áreas, tales como: Sillas de ruedas, Electrocauterios, Doppler fetal, Bandejas quirúrgicas, Carros de paro, Equipamiento de los cubículos de emergencia, Autoclave. De igual manera se compraron 13 (trece) televisores plasma para ser instalados en las diferentes habitaciones de internamiento y brindar mayor ambiente a nuestros internos.

2.1.1. Producción de los Servicios de Salud.

El HDSSD, en el transcurso del año 2019 brindó 172,555 atenciones a nuestros usuarios, de las cuales 154,988 corresponden a consulta externa y 17,567 a emergencias. En las consultas externas, presentamos un incremento para los meses de julio y agosto, esto, debido a la tanda extendida que dispone el hospital para la prestación del servicio a los usuarios.

**Cantidad de Servicios Ambulatorios.
Periodo: enero – Diciembre 2019**

Servicios Ambulatorios	Resultado
Consultas externas	154,988
Emergencias atendidas	17,567
Curas de pie diabético	2,416
Total	174,971

Fuente: Sistema de Registro, HDSSD

**Cantidad de Atención en Salud
Periodo enero – Diciembre 2019**

Meses	Consultas Externas	Emergencias
Enero	13,937	1,179
Febrero	12,680	803
Marzo	14,180	1,081
Abril	11,831	1,725
Mayo	13,541	1,452
Junio	11,802	1,427
Julio	16,361	1,646
Agosto	15,333	1,764
Septiembre	11,037	1,826
Octubre	12,982	1,639
Noviembre	12,094	1,601
Diciembre	9,210	1,424
Total	154,988	17,567

Fuente: Sistema informático HDSSD

Consulta Extendida. Con el objetivo de apoyar a los maestros en su periodo de vacaciones y brindarles un servicio en tiempo oportuno, para los meses de julio y agosto se extendió el horario de consulta externade aquellas especialidades de mayor demanda como son: cardiología, medicina familiar, medicina interna e imágenes médicas. Las mismas se programaron a partir de las 4:00 p.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes.

**Cantidades de Consultas Horario Extendido
Periodo Julio– Agosto 2019.**

ESPECILIDAD	2019		
	Julio	agosto	TOTAL
Cardiología	665	85	750
Medicina Familiar	385	97	482
Medicina Interna	267	87	354
Imágenes Médicas	302	119	1586
TOTAL	1619	388	2007

Servicios Hospitalarios. En el servicio de hospitalización se produjeron 2,534 ingresos para un promedio mensual de 211 ingresos, se generaron 2,389 egresos con un promedio mensual de 199 egresos. Fueron realizadas un total de 458 cirugías generales para un promedio mensual de 38

cirugías. Presentamos en la Unidad de Cuidados Intensivos, un total de 240 pacientes, con un promedio de 20 pacientes mensuales en nuestra unidad.

Cantidad de Hospitalización

Periodo: enero – diciembre 2019

Mes	Ingresos	Egresos	Cirugías Generales	UCI
Enero	137	145	38	21
Febrero	192	179	49	20
Marzo	174	189	45	35
Abril	166	155	42	22
Mayo	173	150	42	17
Junio	205	167	35	17
Julio	261	249	32	18
Agosto	270	255	31	19
Septiembre	292	283	46	16
Octubre	297	289	46	14
Noviembre	226	193	39	23
Diciembre	141	135	13	18
Total	2,534	2,389	458	240

Fuente: Sistema de Registro, HDSSD

Servicios Médicos Complementarios: Laboratorio Clínico. De los servicios brindados en el laboratorio clínico, se realizaron 101,794 pruebas analíticas, de las cuales el 28% corresponden a pruebas hematológicas, el 31% a pruebas de química sanguínea 18% para las pruebas de orina, entre otras como muestra el siguiente grafico:

Cantidad de Pruebas de Laboratorio. Periodo: Enero – Noviembre 2019.



Fuente: Sistema informático HDSSD.

Servicios Médicos Complementarios: Imágenes Médicas. En la gerencia de imágenes médicas se realizaron un total de 32,046 estudios tales como: rayos X, sonografías y eco cardiogramas.

Servicios Unidad de Nefrología. Para el año 2019 la unidad de nefrología realizó un total de 4,315 servicios de diálisis, de lunes a viernes en dos turnos y los sábados un turno.

Servicios Gineco-obstétricos. Para este año se ofrecieron un total de 18,649 servicios y 224 nacimientos y especialidades.

Enfermedades de Notificación Obligatorias. En las principales actividades realizadas en el área de epidemiología relacionadas con las enfermedades priorizadas por el Ministerio de Salud Pública estuvo el registro de 79 casos de dengue, de los cuales 41 casos fueron dengue sin signos de alarma y 38 casos con signos de alarma, distribuidos por provincia de la siguiente manera: 41 casos para la provincia de Santo Domingo, 9 casos para la provincia de Barahona, 9 casos para provincia de Monte Plata, 9 casos para provincia de San Cristóbal, 2 casos para la provincia de San José de Ocoa, 2 casos para la provincia Hato Mayor, 2 casos para la provincia de Azua, 2 casos para provincia de Bahoruco, 2 caso para la provincia de San Juan, 1 caso para la provincia de Samaná y 1 caso para la provincia de la Vega.

Cantidad de Dengue por Provincia
Periodo: Enero – Diciembre 2019

Provincia	Dengue		Total
	Con signos de alarma	Sin signos de alarma	
Santo Domingo	27	13	40
Barahona	2	7	9
San Juan	1	1	2
Monte Plata	2	7	9
San Cristóbal	3	6	9
San José de Ocoa	1	1	2
Hato Mayor	0	2	2
Azua	1	1	2
Bahoruco	0	2	2
Samaná	0	1	1
La Vega	1	0	1
Total	38	41	79

Dengue por Municipio,
Provincia de Santo Domingo.
Periodo: Enero – Diciembre 2019

Municipio	Dengue		Total
	Con signos de alarma	Sin signos de alarma	
Distrito Nacional	6	3	9
Santo Domingo Este	5	6	11
Santo Domingo Norte	3	2	5
Santo Domingo Oeste	2	3	5
Los Alcarrizos	3	1	4
Pedro Brand	1	1	2
Guerra	2	0	2
Boca Chica	1	1	2
Total	23	17	40

Fuente: Gerencia de Epidemiología, HDSSD.

Infecciones Asociadas a la Atención en Salud. En relación a las infecciones asociadas a la atención en salud se registraron 32 infecciones hospitalarias para una *tasa 1.3 por 100 pacientes egresados, nuestro centro cuenta con un Comité de Control y Prevención de las infecciones nosocomiales o infecciones asociadas a la atención en salud, la cual se reúne para conocer aspectos puntuales relacionados con insumos, rotación de productos, materiales y técnicas de limpieza.

Registro de Muerte Hospitalaria. Se han registrado 126 muertes hospitalaria para una **tasa de 6 por cada 100 pacientes egresados, siendo la Falla Multiórganica, el Shock Séptico, la Insuficiencia Respiratoria Aguda, los Accidentes Cerebrovascular y el Infarto Agudo de Miocardio las 5 causas de muerte más frecuente del HDSSD. Cabe destacar que el perfil epidemiológico de nuestros usuarios se caracteriza por ser adultos mayores y enfermos crónicos que en gran porcentaje vienen referidos de otros establecimientos de salud de cualquier punto del país.

Programas de Salud Colectiva. En lo referente a las acciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades se realizaron 76 charlas y entrega de material didáctico (brochures) relacionadas con temas como: Hipertensión Arterial Sistémica, Diabetes Mellitus, Infecciones de Transmisión sexual (ITS), Cáncer de Mamas, Cáncer Cervicouterino, etc. de igual manera charlas de prevención de violencia intrafamiliar, así como actividades dirigidas a prevenir enfermedades transmitidas por vectores como es el caso del Dengue y la Malaria.

Respecto al Programa de Control de la Tuberculosis (PNCT). se realizaron 49 charlas de prevención de esa enfermedad donde se captaron 612 Sintomáticos Respiratorios a los que se le realizó baciloscopias correspondientes resultando de ellos tres casos positivos, referidos a la unidad de atención primaria próxima al lugar de residencia de cada paciente para mejor control de su tratamiento.



Cantidad de Charlas. Salud Colectiva
Periodo Enero - Dic. 2019

Charlas / Temas	Mes												Total
	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	
Hipertensión Arterial	3	2	5	1	4	5	4	3	3	1	1	1	33
Diabetes Mellitus	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	6	2	24
Tuberculosis	6	10	5	2	4	2	5	1	3	6	4	1	49
Malaria		1									1		2
Cáncer de Mama (CA Mama)		2								3			5
Insuficiencia Renal Crónica (IRC)			2										2
Dengue							4	1	2				7
Infecciones Transmisión Sexual (ITS)											1	2	3
Total	11	16	14	5	10	9	14	7	9	11	13	6	125

Fuente: Gerencia de Epidemiología, HDSSD.

En relación al Programa de Inmunización Ampliado se aplicaron 2,047 (dos mil cuarenta y siete) vacunas distribuidas como se muestra en la siguiente tabla:

Cantidad de Vacunas Aplicadas (PAI)
Periodo enero – diciembre. 2019

No.	Programa Ampliado de Inmunización - PAI	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	Total
1	BCG (Bacillus de Calmette y Guéri)	6	4	0	4	0	11	10	0	5	4	5	0	49
2	HB (Hepatitis B)	9	5	0	0	0	13	15	10	3	15	10	8	88
3	ROTAVIRUS	13	12	8	9	6	12	7	12	10	6	7	5	107
4	Polio	29	19	19	25	28	25	34	24	27	17	13	16	276
5	Neumococo	16	19	6	12	13	15	9	18	17	9	8	10	152
6	SRP (Sarampión Rubéola y Paperas)	10	6	7	3	12	5	18	6	10	5	0	5	87
7	DPT (Difteria Tos Ferina y Tétanos)	18	7	10	9	16	11	25	5	10	5	4	7	127
8	SR (Sarampión y Rubéola)	0	0	0	0	0	6	0	9	15	29	18	0	77
9	DT (Difteria y Tétano)	94	75	57	44	52	42	80	56	46	4	41	42	633
10	Influenza	59	40	35	27	29	0	26	29	0	0	59	0	304
11	Pentavalente	13	12	11	17	9	19	10	17	18	12	9	0	147
	Total	267	199	153	150	165	159	234	186	161	106	174	93	2047

Fuente: Gerencia de Epidemiología, HDSSD.

Jornada de Hipertensión. Con motivo del día de la hipertensión arterial el personal médico interno y residente del hospital realizaron en nuestra sala de espera una jornada de hipertensión.



2.1.2 Auditoría Médica.

El HDSSD cuenta con la Gerencia de Auditoría Médica, con el objetivo de lograr mayor eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios de salud, mediante la investigación y evaluación de la calidad de la atención médica, así como la evaluación de las cuentas médicas.

Para cumplir con los nuevos requerimientos de la ARS SEMMA en el pago de los servicios con el cambio de modalidad de financiamiento, de subvención fija a facturación de los servicios prestados, durante este periodo fortalecimos el área de auditoría médica, haciendo hincapié en la Auditoría de Concurrencia. Se socializo con el personal de salud la normativa sobre expedientes clínicos.

2.1.3 Residencias Médicas.

El HDSSD como hospital docente cuenta con la residencia médica en Medicina Familiar y Comunitaria, en el mes de julio de 2019 realizó su cuarta promoción, acto encabezado por su Directora General, Dra. Carmen Adames, estuvieron presentes la Dra. Francisca Moronta, Presidenta de la Sociedad Medicina Familiar, el Dr. Pedro Sing; Jefe de Enseñanza del HDSSD, la Dra. Wanda Gómez, coordinadora de Residencias medicas del HDSSD. Fueron promovidos un total de 8 (ocho) médicos: 4 (cuatro) médico de R-1 a R-2 y 4 (cuatro) médicos de R-2 a R-3, además, fueron reconocidos los Doctores que obtuvieron mayor índice académico como R-1 y R-2, igualmente fueron entregados reconocimientos a los profesores que sobresalieron durante esta promoción.



Actividades de Salud. Con el objetivo de propiciar cambios de comportamientos, hábitos y estilo saludables, se realiza la actividad SEMMA en Zumba, de esta forma el hospital tiene ayuda a fortalecer la salud y contribuye a la prevención de las enfermedades y a la mejoría de la calidad de vida de los docentes y el personal que labora en el mismo. Esta actividad se realiza todos los sábados en horario de 9:00 am a 12:00 m.



A propósito de la celebración el 19 de octubre, día contra el cáncer de mama, el HDSSD realizó la charla-conversatorio con empleados y pacientes de la institución bajo el tema “Prevención y Detección temprana del cáncer de mama”. La charla-conversatorio a cargo del Dr. Ángel Tavera, cirujano oncólogo, quien destacó cómo está constituida la mama, factores de riesgo, el autoexamen de mama para reconocer anomalías y medidas de prevención para reducir el riesgo de padecer esta enfermedad.



Este conversatorio sirvió para compartir con el público presente de forma práctica, como realizar el autoexamen de mama, además de externar sus inquietudes respecto a este padecimiento y las medidas de prevención.

2.1.4 Convenio de Cooperación.

Con el objetivo de ofrecer servicios ginecológicos y otros servicios de Salud, el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo y el Circulo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) el mes de diciembre de 2019 en la sede del hospital suscribieron un convenio de cooperación mediante el cual el centro asistencial se compromete a facilitar a mujeres con discapacidad integrantes del CIMUDIS atenciones médicas, esto en el marco del Proyecto “Promoviendo los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con Discapacidad en República Dominicana” para la Salud preventiva inclusiva en el centro de Salud.



2.1.5 Atención al Usuario.

Para la mejora del servicio se puso en funcionamiento, en la entrada principal del hospital, un nuevo módulo de atención a los usuarios, en el cual se brinda asistencia e informaciones sobre los servicios ofertados (especialidades, horarios de los médicos, horario de estudios diagnósticos y mecanismos para la demanda del servicio).



Durante el periodo se realizaron actividades en procura de que los usuarios realicen a citas por Whatsapp 809 284-8796.

En procura de conocer las inquietudes y satisfacción de los usuarios del centro, se creó el proyecto "La Hora del Usuario" en donde previa cita por los diferentes canales los usuarios tienen acceso a la Dirección General para presentar sus inquietudes o sugerencias sobre sus expectativas o requerimientos. Este proceso se realiza cada miércoles en horario de 10:00 am a 12:00 m.

**Cantidad de citas por vías solicitadas
Periodo enero-diciembre 2019.**

Áreas	Cantidad
Citas Call Center	7,016
Stand puerta principal	20,482
Stand emergencia	11,902
Cita vía Whatsapp	7,500
Total citas	46,900
Cantidad de citas reprogramadas	10,495

Fuente: Registro Call Center, HDSSD.

2.1.6. Satisfacción del Usuario.

La satisfacción del usuario y humanización de los servicios de salud, fue la línea de acción priorizadas para el 2019. La utilización de los buzones de sugerencias, la realización de encuestas de atención al usuario, el uso de las redes sociales, así como la atención directa a los usuarios, nos ha permitido facilitar su estadía, tomando en cuenta sus necesidades y sugerencias planteadas.

2.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

El HDSSD cuenta con un número total de empleados igual a 583 (quinientos ochenta y tres), de los cuales 364 (trescientos sesenta y cuatro) corresponde al área misional (médicos, enfermeras, para médicos, laboratorios entre otros), representando el 62%; a las áreas administrativas corresponde 219 (doscientos diecinueve) representando un 38% de personal total.

Con el objetivo de implementar el organigrama el cual contempla nuevos niveles jerárquicos, y nuevas áreas, se realizaron 57 (cincuenta y siete) nombramientos de personal requerido. Dentro de

Con el objetivo de implementar el organigrama el cual contempla nuevos niveles jerárquicos, y nuevas áreas, se realizaron 57 (cincuenta y siete) nombramientos de personal requerido. Dentro de las nuevas áreas tenemos: Sub-Dirección de Planificación y Conocimientos, Gerencia de Estadística, Gerencia de Monitoreo y Evaluación. A fin de verificar las competencias requeridas para cada posición y seleccionar candidatos idóneos en el proceso de reclutamiento y selección a cada candidato le fue realizada las pruebas psicométricas, entrevista de área y evaluación de entrenamiento correspondiente.

Enfermedad Común y Licencia por Maternidad. En cumplimiento con la ley Núm. 87-01 sobre Seguridad Social se gestionaron las licencias por enfermedad común y licencia por maternidad a los colaboradores que reportaron, los resultados fueron como se muestra en la tabla siguiente:

Periodo Enero- Noviembre 2019

Concepto	Cantidad de Beneficiario	Monto RDS
Enfermedad Común	29	187,319.62
Maternidad y Lactancia	39	662,543.84
Total	68	849,863.46

2.2.1. Capacitación y Educación Continúa.

El plan de capacitación del HDSSD estuvo dirigido a la formación y actualización de los colaboradores, con el objetivo de desarrollar sus habilidades, conocimientos y actitudes para un mejor desempeño.

Capacitaciones realizadas Periodo enero-diciembre 2019	
Capacitaciones realizadas (talleres y diplomados)	39
Colaboradores capacitados	852

Fuente: Sistema de personal HDSSD.

Las capacitaciones fueron realizadas por diferentes Instituciones de las que mencionamos: INFOTEP, CENTU, AFP POPULAR, CAPGEFI, Profesionales del HDSSD, ARS SEMMA, MAP, AFP RESERVAS, ARLss y SDQ TRAINING CENTER.

Pasantías. El HDSSD, como hospital docente, sirve de plataforma a estos futuros profesionales permitiendo poner en práctica los programas de pasantías de dichas instituciones con la aplicación de conocimientos teóricos, el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para la futura gestión profesional de sus estudiantes y el reclutamiento de dichos pasantes una vez hayan concluido su formación académica.

Actualmente tenemos convenios formales con varias instituciones educativas, algunas de ellas son:

- Politécnico Ave María
- Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota
- Politécnico Marcos Evangelista Adón
- Liceo Técnico Parroquial San Pablo Apóstol
- Universidad Nacional Evangélica,
- Instituto Comunitario

Las áreas de estudios prácticos de pasantías fueron:

- Enfermería
- Psicología Clínica
- Administración
- Contabilidad
- Mantenimiento

**Cantidad de Pasantes por Áreas
Periodo enero - diciembre 2019**

ÁREA	PASANTES	TOTAL DE HORAS
Enfermería	2	400
Secretariado auxiliar	1	200
Rayos X	2	260
Atención al Usuario	2	220
Cómputos	1	240
Psicología Clínica	2	128
Facturación	2	320
Farmacia Hospitalaria	3	480
Archivo	1	160
Mantenimiento	8	1520
TOTAL	24	3928

Fuente: Sub-dirección de Gestión del Talento Humano.

2.2.2. Actividades Conmemorativas y Recreativas. Las actividades realizadas durante el año 2019 fueron desarrolladas con el objetivo de fortalecer la identidad, fomentar el trabajo en equipo e integración del personal, de las que podemos citar: Día del o la Secretaria, Día del Bioanalista, Día de la Enfermera, y Día del Maestro, entre otros.

Programa Aprendo en Semma 2019. Este programa se realiza con el objetivo de fortalecer valores familiares al propiciar una convivencia en el hospital de cooperación laboral entre padres e hijos en un ambiente seguro y participativo, a la vez de proveer de una experiencia personal y de trabajo enriquecedora. Este programa contó con la participación de 14 (catorce) hijos de empleados del hospital con una duración de un mes. Al final del programa los niños y adolescentes en reconocimiento de su colaboración, fueron premiados con una tabla electrónica.

XXIII Aniversario del HDSSD. Del 05 al 09 septiembre, en el marco del aniversario del Hospital se realizaron diversas actividades dentro de las que destacamos:

- Realización de misa y brindis en el parqueo del hospital, en el cual participaron invitados especiales, empleados, así como usuarios.
- Inauguración de la sala de Lactancia.
- Inauguración de la Galería de Directores del HDSSD.

Reconocimiento a Empleados con más de 23 Años de Labor. Se realizó un acto de premiación a 11 (once) empleado con 23 años y más de servicio ininterrumpido en el hospital, entregándole una placa de reconocimiento y un bono en efectivo.



Galería de Directores. La exposición permanente, ubicada en el Salón Dra. Shirley Sánchez en el 6to Piso, se encuentra el personal de directores que se han estado al frente de este hospital desde 1996 hasta la actualidad. La cual fue inaugurada durante el XXIII aniversario del hospital.

Inauguración de la Sala de Lactancia. En cumplimiento de la ley Núm. 8-95 que declara como prioridad nacional la promoción y el fomento de la lactancia materna y su Decreto de aplicación Núm. 142-18, el HDSSD inauguró su Sala de Lactancia, actividad celebrada en el marco de la

celebración del 23º Aniversario, la cual estuvo encabezada por la Directora General, Dra. Carmen Adames, contó con la asistencia del Dr. Héctor Quezada, Viceministro de Salud Pública; la Dra. Clavel Sánchez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Lactancia Materna de dicho ministerio; representantes de las instituciones aledañas al centro y personal de la institución.



Esta sala de lactancia dispone de un espacio confortable con dos módulos privados, debidamente equipados, para que las colaboradoras al regreso de su licencia postparto, puedan tener un espacio físico para la extracción de la leche materna.

Día del Maestro. Al conmemorarse el Día del Maestro, felicitamos y destacamos el compromiso de los Maestros de educar y enseñar con amor, le entregamos presentes para algunos maestros.



Encendido Árbol de Navidad: Para darla bienvenida a la navidad se llevó a cabo la actividad del encendido del árbol navideño, el cual fue elaborado con materiales reciclados. Contó con la participación de la Directora General, miembros de la Asociación Dominicana de Maestros Pensionados y Jubilados (ADOMAPEJU), empleados y usuarios del Hospital. El encuentro fue amenizado por la banda de Música del Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana (IPOPSA).

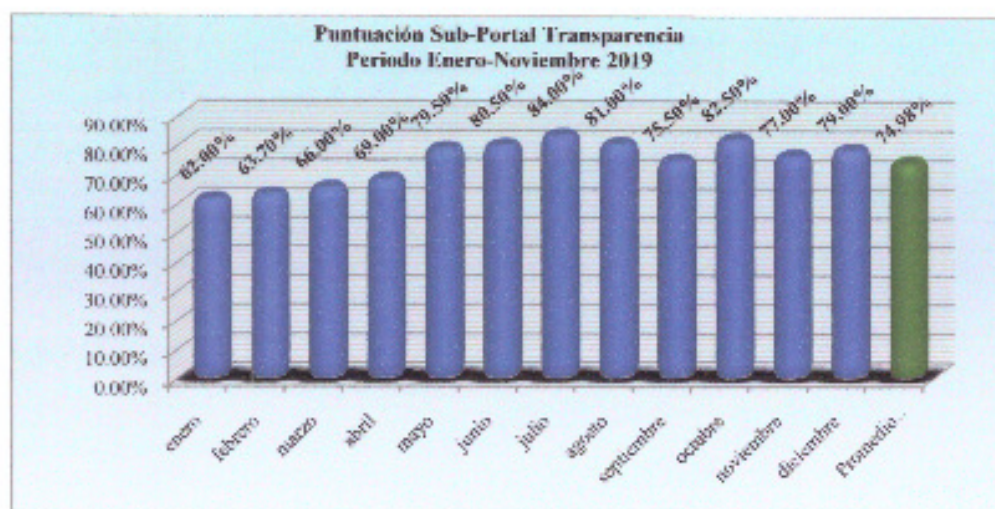
Fiesta Fin de Año: Con la temática “Vístete de Vaquero” el 18 de diciembre se celebró la tradicional fiesta de fin de año, a fin de compartir y celebrar los logros de todo un año. Durante la actividad los asistentes disfrutaron de un rico almuerzo navideño, de igual forma se realizó una rifa de diferentes artículos para el hogar y bonos. También se anunciaron las áreas ganadoras al concurso “Decora tu Puerta” realizando entrega de los premios de lugar.

2.3 GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA.

2.3.1. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).

En cumplimiento con la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el HDSSD ha venido trabajando desde la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y con el Sub-portal de transparencia. Se recibieron 14 solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

EL sub-portal de transparencia www.semماسد.gob.do/transparencia es evaluado cada mes por la DIGEIG, para el cual contamos con un promedio institucional para el periodo enero-diciembre 2019 de un 74.98% (setenta y cuatro puto noventa y ocho), como se muestra en la tabla y gráfico siguiente:



2.3.2. Comité de Ética Pública.

El Hospital juramentó la Comisión de Ética Pública (CEP-HDSSD), para el periodo 2019-2021, mediante acto con la participación del Lic. Lidio Cadet, Director de la Dirección de General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Director Ejecutivo de la ARS SEMMA, Dr. Enriquillo Matos, Lic. Estela Abreu analista de las Comisiones de Ética de



la DIGEIG, Wilkin Ferreras, presidente del Consejo Administrativo del HDSSD, entre otras personalidades invitadas y el personal gerencial del hospital.

Esta comisión de ética se juramenta después de agotar un proceso electivo cumpliendo con todas las pautas establecidas en el Decreto 143-17¹ para conformación de la CEP en todas las dependencias estatales.

Cantidad de reuniones de la CEP

Periodo: Febrero – Dic. 2019

Tipo de reunión	Cantidad
Reuniones ordinarias	12
Reuniones extraordinarias	7
Reunión con la DG	1
Total reuniones CEP	20

Fuente: OAI, HDSSD.

Buzones de Transparencia. Con el objetivo de que los colaboradores de la institución puedan emitir sugerencia, quejas o denuncias, en el mes de abril se instalaron los buzones en áreas estratégicas.



2.3.3. Gestión de Compras y Contrataciones. El HDSSD ha realizado los procesos de compras y contrataciones dando cumplimiento a la Ley Núm. 340-06, su reglamento de aplicación Núm. 543-12, Guías, Resoluciones y Manuales sobre Compras y Contrataciones. Acorde a la práctica establecida por el órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Relación de Procesos de Compras

Periodo Enero-Dic. 2019.

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO RDS
Compras por debajo del Umbral. (CD)	120	3,002,572.33
Compras Menores. (CM)	89	29,299,937.89
Comparaciones de Precios (CP)	07	4,245,189.66
TOTAL	216	36,547,699.88

Fuente: Gerencia de Compras y Contrataciones, HDSSD

¹ARTÍCULO 16. Las CEP tendrán reuniones ordinarias mensuales y podrán reunirse cuando así lo ameriten los casos de los que sean apoderadas, a iniciativa propia o a requerimiento de la DIGEIG.

En adición al monto expuesto anteriormente, se realizaron compras por un monto de RD\$22, 020,469.99 correspondientes a los contratos por comodatos.

Montos adjudicados por tipos de empresas. Dando cumplimiento a las directrices trazadas por el órgano rector y la propia Ley, las compras realizadas durante el 2019 ponen de relieve que hubo gran participación de las pequeñas empresas en las contrataciones que se llevaron a cabo, tal como se evidencia en el siguiente gráfico las MYPYME y la mujer tuvieron una participación cercana a la de las grandes empresas en los procesos de compras.



Fuente: Gráfico elaborado por el PT

2.4. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Implementación y Configuración del Sistema Nimbo ERP para la gestión hospitalaria.

A principio del 2019 se realizó la contratación de una empresa para la implementación del sistema Nimbo ERP, cuya inversión ascendió a la suma de RD\$ 2, 391,000.95 (dos millones trescientos noventa y un mil pesos con 95/100). Esta contratación se realizó con el fin de mejorar los sistemas informáticos. La implementación del Sistema a diciembre de 2019 se encuentra en un 75% de sus módulos.

- ⇒ Los procesos ambulatorios están corriendo en Nimbo ERP.
- ⇒ Se han procesado más de 27,000 autorizaciones de diferentes servicios.
- ⇒ Generación de reportes de autorizaciones para simplificar el proceso de facturación.
- ⇒ De 261 requerimientos tenemos 31 implementados para un 12% y en proceso 220 para un 84%.
- ⇒ Se implemento 10 nuevos requerimientos que no estaban previstos, sumando un 16% de requerimiento trabajado.

Remodelación Data Centery del Área de Cómputo. Para el 2019 se remodeló el cuarto de servidores o centro de cómputo, una remodelación más adecuada para la eficiencia y capacidad operativa así como la readecuación del área de cómputos, permitiendo que los colaboradores realicen con más comodidad el ejercicio de sus funciones.



Adquisición de Equipos. El departamento de cómputo adquirieron 13 (trece) computadoras nuevas para distribuir las en los diferentes departamentos que necesitaban de estas, se le fue entregada dos bocinas con sus respectivos micrófonos para las actividades internas de la institución y 4 baterías para el arreglo de algunos UPS que la necesitaban, dichos equipos fueron entregados al departamento de cómputo en el último trimestre del año.

Renovación del Antivirus. El departamento de cómputo para finales de año adquirió 250 licencias de antivirus Kaspersky, con el objetivo de minimizar las posibilidades de que las computadoras sean infectadas por algún software malicioso.

Renovación licencia WatchGuard. La licencia del firewall de la institución se renovó en el 4to trimestre del 2019, con este se gestiona y filtra la totalidad de tráfico entrante y saliente que hay en la red del hospital.

Migración del Servidor de Dominio. En el tercer trimestre del año el departamento de cómputo migró los usuarios y las políticas de usuarios del servidor de dominio o Active Directory de Windows Server 2003 a Windows Server 2012.

Creación de Políticas de Seguridad Informática. Se establecieron nuevas políticas de seguridad y de actualización en el servidor de Active Directory.

2.5. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN.

2.5.1. Plan Operativo Anual.

Con el objetivo de lograr y garantizar el cumplimiento de los objetivos y estrategias trazados en nuestro Plan Estratégico, elaboramos el Plan Operativo Anual “POA HDSSD 2020”, sustentado en la mejora continua, mediante la definición de las metas a alcanzar. Para ello se realizaron actividades incluyendo talleres, secciones de trabajo de escritorio, así como reuniones de socialización, discusión y aprobación. Las 15 áreas cuentan con su POA, conteniendo las estrategias, resultados esperados, producto, indicadores, metas, actividades, cronograma de ejecución, responsable, medio de verificación y recursos requeridos. De igual manera y con la participación de todos los encargados de áreas se realizó un taller para establecer la metodología para la evaluación al cumplimiento de lo planteado.



2.5.2. Plan de Compras. Dando cumplimiento a la resolución 009-2019 se inició el proceso de elaboración del Plan de Compras y Contrataciones HDSSD 2020. Se realizaron diversas actividades con la participación de los encargados de áreas, concluyendo con la digitación del PACC en el portal transaccional de compras dominicana de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

2.5.3 Estructura Organizacional (Organigrama). Con el objetivo que nuestra estructura organizacional sea refrendada por el Ministro de Administración Pública, se ha llevado un proceso de Asesoría Técnica por parte del MAP. Se realizaron 4 (cuatro) secciones de trabajo de revisión de estructura. Además el levantamiento de informaciones de todas las áreas mediante un cuestionario suministrado por el MAP. Actualmente la Asesoría Técnica está en proceso para completar el objetivo propuesto.

2.5.4. Estadísticas. La gerencia de estadísticas, se encarga de recolectar o capturar los datos estadísticos de los sistemas de registros de datos producidas en la institución, preparar, entregar y administrar los expedientes clínicos, registrar los datos generales de los usuarios, controlar y registrar la recepción y entrega de correspondencias y documentos.

2.5.5. Documentación. Con el objetivo de estandarizar y eficientizar la producción de los servicios para la satisfacción de los usuarios, se implementó el Sistema Gestión Documental (SGD), el estatus de documentación es como sigue:

**Cantidad Documentos en SGD
Periodo Junio- Diciembre 2019**

Documentación de Procesos	
Tipo	Cantidad
Manuales	1
Procedimientos	10
Instructivos	3
Formularios	11
Total	25

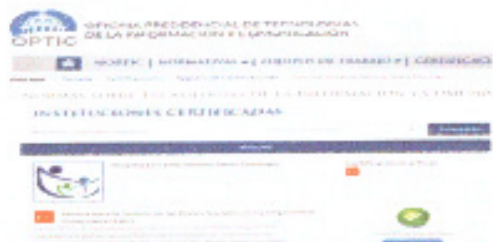
2.6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y LAS RELACIONES PÚBLICAS.

Durante el año 2019 el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas desarrollo estrategias para logró un total de 240 (doscientos cuarenta) publicaciones en los medios de comunicación.

El HDSSD recibió en el 2019 la certificación NORTIC E1:2018, Norma para la Gestión de Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, la cual regula los lineamientos que deben seguir los organismos del Estado dominicano siguiendo las prácticas establecidas para el logro de una comunicación efectiva con los ciudadanos, a través de las redes sociales.



La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), entregó vía un comunicado que las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, del @Hospitalsemmasd cumplen con los requisitos establecidos en su manejo en comunicación efectiva con los ciudadanos.



Fuente: www.optic.gob.do; www.hospitalsemmasd.gob.do



De igual modo fue actualizada la página WEB del hospital de acuerdo a los estándares de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, OPTIC.

Hospital SEMMA Santo Domingo en las Redes Sociales. Las Redes Sociales como medio de interacción con los diferentes grupos de interés tales como: Proveedores, Instituciones del Estado Centralizadas, Descentralizadas y de la Seguridad Social, Sociedad Civil y Público en General. La cantidad de seguidores en las redes para el 2019 corresponde como sigue:

- Presencia en Twitter@Hospitalsemmasd con más de 6,100 tweets, 400 siguiendo, 1,200 seguidores.
- Facebook, con fanpage @Hospitalsemmasd con 1,200 seguidores.
- Instagram, @Hospitalsemmasd con 1800 publicaciones, 1,537seguidores y 373 seguidos.

2.7. GESTIÓN DE LAS FINANZAS.

2.7.1. Ingresos

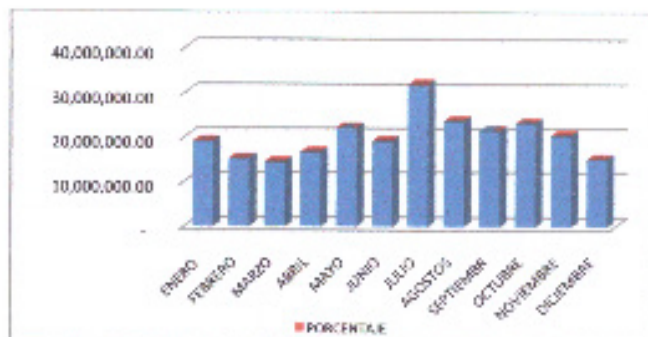
Durante el 2019, el Hospital Docente Semma Santo Domingo (HDSSD) obtuvo ingresos por facturación de servicios de salud por valor de RD\$250,688,632.64 con un promedio mensual de RD\$20,890,719.39.

INGRESOS :		%
Asignaciones Fijas de la ARS SEMMA	5,372,441.46	2.14
Ingresos por Servicios Medicos	236,890,786.27	94.50
Asignaciones extraordinarias de la ARS SEMMA	429,224.04	0.17
Otros Ingresos	7,353,120.75	2.93
Ingresos por intereses de Depositos a Plazo Fijo	644,842.92	0.26
TOTAL DE INGRESOS	250,690,415.44	100%

De los ingresos del año 2019, 2.14% corresponde a asignaciones fijas de la ARS Semma (Actividades del Programa de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud (P y P)), un 94.50 % a ingresos por servicios médicos, un 0.17 % a las asignaciones extraordinarias de la ARS SEMMA y un 2.93 % a otros ingresos y un 0.26% a ingresos por intereses de depósitos a plazo.

En el cuadro más adelante presentamos un detalle de los ingresos obtenidos por mes:

MES	MONTO
ENERO	19,230,406.65
FEBRERO	15,315,980.32
MARZO	20,593,120.46
ABRIL	16,877,899.40
MAYO	22,266,402.71
JUNIO	19,266,085.04
JULIO	32,051,512.21
AGOSTOS	23,827,669.94
SEPTIEMBR	22,017,399.60
OCTUBRE	23,431,492.33
NOVIEMBRE	20,620,084.56
DICIEMBRE	15,192,382.22
TOTAL INGRESOS	250,690,415.44



Detalle de Ingresos por Servicios Clínicos:

INGRESOS	MONTO	%
Consultas	128,347,767.16	54.18%
Habitacion	235,567.76	0.10%
Laboratorio	444,277.39	0.19%
Diagnostico Por Imagen	61,449,351.21	25.94%
Otros Medios Diagnosticos	50,187.00	0.02%
Medicamentos	112,279.45	0.05%
Material Gastable Medico	434,519.13	0.18%
Procedimientos No Quirurgicos	2,991,146.81	1.26%
Patologia	2,525.00	0.001%
Honorarios Medicos	756,431.43	0.32%
Sala De Emergencia	13,362,595.58	5.64%
Sala De Cirugia	6,092,991.97	2.57%
Sala De Observacion	6,600.00	0.003%
Sala De Partos	1,636,778.59	0.69%
Sala De Yeso	1,000.00	0.000%
Sala De Uci	20,881,869.00	8.81%
Sala De Recien Nacido	51,000.00	0.02%
Otros Servicios Clínicos	51,775.00	0.02%
Descuentos y Devoluciones	(17,876.21)	-0.01%
TOTAL INGRESOS	236,890,786.27	100%

2.7.2. Costos Operacionales

En el año 2019 el total de Costos Operacionales ascendieron a un monto de RD\$235, 096,161.95.

Costos Clínicos:	Monto	%
Costos del personal clínicos	165,605,468.06	70.00
Costos de materiales, medicamentos y suministros clínicos	58,529,047.19	25.00
Otros costos clínicos	10,961,646.70	5.00
TOTAL COSTOS CLÍNICOS	235,096,161.95	100.00

En el cuadro podemos observar que, del total de los Costos Clínicos, el 70% corresponde a los Costos del Personal, el 25% a Materiales, Medicamentos y Suministros y el restante 5% a Otros Costos.

A continuación, presentamos un detalle por renglón de los Costos del Personal Clínico y de los Costos de Materiales, Medicamentos y Suministros.

• **Costo Personal Clínico:**

Costos Personal Clínico:	Monto	%
Sueldos Clínicos	118,492,457.72	72%
Sueldos Clínicos Personal Temporero	1,799,415.49	1%
Compensaciones Directas Personal Clínico	12,205,481.20	7%
Honorarios Clínicos	2,730,980.00	2%
Dietas y Gastos de Representación	67,600.00	0%
Prestaciones Clínicas	11,853,813.00	7%
Contribuciones a la Seguridad Social	18,455,720.65	11%
TOTAL COSTOS PERSONAL CLINICO	165,605,468.06	100%

• **Costos de Materiales, Medicamentos y Suministros:**

Costos Medicamentos, Materiales y Suministros	Monto	%
Servicios de Comunicaciones	992,212.80	1.70%
Servicios Básicos	816,035.02	1.39%
Publicidad, Impresión y Encuadernación	1,916,880.31	3.28%
Váticos dentro y fuera del País	8,500.00	0.02%
Transporte y Almacenaje	8,870.00	0.02%
Alquileres	2,641,083.68	4.51%
Conservación Y Reparaciones Menores	963,100.15	1.65%
Otros Servicios No Personales	192,075.50	0.33%
Textiles Y Vestuarios	225,585.28	0.39%
Combustibles Y Lubricantes	2,316,963.12	3.96%
Productos Y Útiles Varios	37,782.01	0.06%
Consumo Existencia Materiales Y Suministros Médicos	41,694,348.58	71.24%
Consumo Existencia De Otros Suministros	6,545,538.47	11.18%
Servicios Sub-Contratados	367,576.00	0.63%
Descuentos Y Devoluciones En Compras	(195,503.73)	-0.33%
TOTAL COSTOS MEDICAMENTOS, MAT. Y SUMINISTROS	58,529,047.19	100%

2.7.3. Gastos de Operaciones

Al final del año 2019 los **Gastos Operacionales** sumaron RD\$122,662,069.52 de los cuales 99.70% corresponde a los **Gastos Generales y Administrativos**, el 0.01% a los **Gastos Administrativos de Cafeterías**, el 0.28% corresponde a Gastos Financieros y el 0.014% a **Otros Gastos**.

Gastos Operacionales	Monto	%
Gastos Generales y Administrativos	122,239,577.66	99.70
Gastos Adm. de Cafeteria	8,978.82	0.010
Gastos Financieros	267,418.04	0.280
Otros Gastos	146,095.00	0.014
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	122,662,069.52	100.00

En el Cuadro siguiente podemos observar el comportamiento de los Gastos Operativos por mes.

Mes	Monto
ENERO	9,957,707.59
FEBRERO	9,842,905.92
MARZO	9,440,861.94
ABRIL	9,368,495.22
MAYO	10,219,859.01
JUNIO	9,953,558.96
JULIO	11,443,905.19
AGOSTO	10,072,053.51
SEPTIEMBRE	10,358,696.35
OCTUBRE	10,256,933.12
NOVIEMBRE	10,902,920.19
DICIEMBRE	10,844,172.52
TOTAL GASTOS	122,662,069.52



Gastos Generales y Administrativos:

Al final del año los **Gastos Generales y Administrativos** sumaron un total de RD\$122,239,577.66, detallado de la siguiente manera:

Gastos Generales y Administrativos	MONTO	%
Sueldos Adm	76,295,394.19	61.42%
Sueldos Personal Temporero Adm	1,157,383.14	0.95%
Compensaciones Directas Al Personal Adm	2,892,468.96	3.53%
Dietas Y Gastos De Representacion Adm	18,965.00	0.02%
Prestaciones Adm	10,504,842.85	7.59%
Contribuciones A La Seguridad Social Adm	11,842,419.45	8.32%
Textiles Y Vestuarios	582,253.80	0.48%
Combustibles Y Lubricantes	1,163,547.59	0.71%
Productos Y Utiles Varios	182,004.49	0.40%
Consumo De Existencia De Materiales Y Suminist	11,505.00	0.01%
Material Gastable De Oficina Adm	1,164,254.55	0.95%
Alimentos Y Afines	593,050.17	0.38%
Instrumentos Y Utensilios Menores Adm.	324,933.88	1.35%
Material De Limpieza	2,800,541.39	1.98%
Material De Mantenimiento	1,943,240.12	2.43%
Depreciacion De Muebles, Equipos E Inmuebles A	3,283,520.98	2.75%
Servicios De Comunicaciones Adm	534,268.45	0.44%
Servicios Basicos Adm	460,558.66	0.41%
Publicidad, Impresion Y Encuadernaciones Adm	112,793.90	0.37%
Viaticos Dentro Y Fuera Del Pais Adm	23,680.48	0.29%
Transporte Y Almacenaje Adm	7,160.00	0.01%
Alquileres Adm	1,318,413.48	1.08%
Conservacion, Reparaciones Menores Y Construcc	510,380.04	0.01%
Licencias, Placas Y Permisos Adm	153,127.13	0.57%
Retiro Bienes De Uso	33,470.38	0.03%
Gastos Navideños	1,011,880.48	0.83%
Gastos Judiciales Adm	46,434.50	0.04%
Servicios De Vigilancia Adm	3,136,219.60	2.57%
Otros Beneficios Al Personal Adm	130,865.00	0.11%
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADM.	122,239,577.66	99.99%

GA

q.

2.7.4. Control de Procesos y Registros: El objetivo de este proceso es validar y auditar las operaciones contables y eficientizar los controles, consumos, registros datos e información, procesos, protocolos de procedimientos, mediante la coordinación de investigaciones y análisis, conforme a un plan previamente elaborado. Para el periodo enero – diciembre fueron revisados un total de 1,152 (mil ciento cincuenta y dos) expedientes de pago para ser analizados y proceder con sus respectivos pagos, detallados de la siguiente manera:

**Cantidad de Expedientes Revisados.
Periodo: enero – diciembre 2019**

Descripción	Cantidad Expedientes	%
Suplidores	469	40.71%
Recursos Humanos	462	40.10%
Servicios Contratados	132	11.46%
Reposición de Caja Chica	83	7.20%
Reembolsos a Pacientes	6	0.52%
TOTAL	1,152	100.00%

Fuente: Gerencia de Control de Procesos y Registros.

En ese mismo orden fueron realizadas 5 (cinco) auditorías de caja chica; 1 (una) área de Gestión Humanos y; 1(una) área de Compras y Contrataciones, de compras y contrataciones, identificando debilidades; se procedió a dar la información de las no conformidades encontradas durante la revisión de los expedientes y las auditorías, a cada responsable del proceso y dando seguimiento a la corrección de las mismas.

GA

2.8. GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO.

2.8.1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos.

Con el objetivo de mantener la operatividad del hospital, se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos conforme necesidad y vida útil de los mismos, de los que podemos listar:

- Sistema Ósmosis
- 2 (dos) lavadoras Industriales de 60 libras C/U.

P. -

- Equipos de Cirugía (Lámpara Quirúrgica Amsco Steris, Arco Phillips BV, Mesa Quirúrgica Amsco, Máquina de Anestesia).
- Transfer principal.
- Mantenimiento General y Preventivo a Sonógrafo Mindray y del transductor.
- Mantenimiento General de los elementos del manifold de la central de Oxígeno.
- Reveladora de Rayos X de Emergencia.
- Puertas de Aceros Inoxidables de los Quirófanos.
- Ascensores de Carga y de Pacientes.
- Shuster del parqueo ejecutivo.

Lavandería. El Hospital cuenta con su área de lavandería la cual se encarga de la confección de las sabanas, ropa quirúrgica, pijamas, batas, entre otros.

2.8.2. Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Edificación.

ÁREA INTERVENIDA	TIPO DE INTERVENCIÓN
Habitaciones de Internamiento	Intervenciones relacionadas con: Pintura de muros, reparación de ventanas, mejoras en el sistema de iluminación, reparaciones en los baños y reparaciones de camas y demás mobiliarios.
Adecuación y traslado nueva área de Vacunas.	Procedimos a realizar cambios relacionados con: Construcción de muros, colocación de puerta, adecuación y mejora de puertas existentes, pintura de muros, reubicación de mobiliarios y colocación de lavamanos.
Reubicación de Área de Autorizaciones de la ARS SEMMA.	Los trabajos realizados fueron: Reubicación de mobiliarios, pintura de muros y adecuación eléctrica.
Adecuación y amueblamiento de la nueva unidad de Lactancia Materna.	Esta unidad fue puesta en funcionamiento, las intervenciones realizadas para la adecuación fueron las siguientes: Elaboración de diseño y demolición y construcción de muros, adecuación de baño, nuevas instalaciones sistema de agua y fontanería, mejoras en el sistema eléctrico y luces, colocación de salida de teléfono, adquisición y colocación de nuevos mobiliarios, ambientación de los espacios.
Adecuaciones de Consultorios	Trasladamos y mejoramos los espacios de los consultorios de : <u>Psicología:</u> Espacio más amplio y donde pudieran realizar las evaluaciones correspondientes a sus pacientes, en el mismo realizamos: Reparación, pintura y reubicación de toda el área. <u>Neurología:</u> Traslado del consultorio, reparación, pintura y reubicación de toda el área. <u>Consultorio # 1 de Cardiología:</u> Reparación y ambientación del área. <u>Consultorio de Oncología:</u> Reestructuración y climatización del área. <u>Consultorio de Urología:</u> Habilitación, adecuación y climatización del área. <u>Consultorio de Ginecología del Materno Infantil.</u>

GA

JP.

ÁREA INTERVENIDA	TIPO DE INTERVENCIÓN
Diálisis y Nefrología	Intervención, iluminación, identificación y numeración de las máquinas de Diálisis, cambio, instalación de nueva luz de emergencia, lavamanos, reloj y limpieza y organización de los filtros vegetales.
Adecuación y Traslado de la Dirección General.	La Dirección General fue trasladada al 4to. piso del Edificio Administrativo, para esto se readecuó el espacio por lo que fue necesario: demolición y construcción nuevos muros, readecuación de sanitario, suministro y colocación y readecuación de nuevas puertas, colocación de plafones, pintura, readecuación del sistema eléctrico, colocación de nuevo sistema de iluminación, suministro y colocación de nuevo mobiliarios, colocación de un nuevo sistema de climatización.
Adecuación del Área de Compras.	Readecuación y remodelación del área, lo que representó un cambio del 95%.
Área Administrativa	Se readecuó el espacio dentro del área de Subdirección de Servicios Generales.
Nuevo salón de reuniones	Readecuación y climatización del nuevo salón de reuniones del 4to. piso administrativo.
Traslado del Área de Atención al Usuario	Adecuación y reubicación del área y el mobiliario.
Traslado Call Center	Esta unidad fue trasladada al 2do. nivel, por lo que fue necesario la reparación y pintura de los muros existentes, remodelación del sistema telefónico, y la compra e instalación de nuevo mobiliario.
Habilitación Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Esta unidad fue trasladada al 4to. piso, por lo que fue necesario la reparación del recubrimiento de una columna, la reparación y pintura de los muros y el traslado y reubicación del mobiliario.
Área de Auditoría Médica	Fue trasladado a un espacio más amplio por lo que fue necesario la reparación y pintura de los muros, y el traslado del mobiliario existente.
Remodelación Salón de Conferencia 6to. Piso.	En este salón fue necesario reparar y pintar todos los muros, reparar cortinas tipo black out, sustitución de todo el sistema de plafón, reparación de todo el sistema eléctrico y de iluminación, reubicación del sistema de climatización y data.
Remodelación de Cocina	En esta área se procedió a la readecuación de estructuras, remodelación y readecuación de oficina del encargado y del todo el sistema eléctrico, mejora del sistema de iluminación y del sistema de almacenamiento de insumos, sistema de agua potable, y se creó un almacén para el resguardo de implementos de limpieza.
Remodelación de Pasillo conecta SEMMITA	Se adquirieron todos los materiales y se están pintando los pasamanos, la estructura del techo y se procederá con la colocación del techado.
Traslado de Oficina de Seguridad	Se reubicó la oficina de seguridad, en este espacio fue necesario reparar la estructura, además de la climatización y reubicación del mobiliario.
Suministro e instalación de sistema de Seguridad en el acceso al 4to. piso administrativo.	En esta intervención fue necesaria la construcción de un muro en todo el pasamano del segundo tramo de la escalera que da acceso al 4to. piso del edificio administrativo. Se hicieron intervenciones de pintura, se colocación de puerta y readecuación del sistema eléctrico con control de acceso.

ÁREA INTERVENIDA	TIPO DE INTERVENCIÓN
Sustitución de Puerta en Emergencia. Mantenimiento y Remozamiento de pinturas de las escaleras de emergencia.	En el área de emergencia fue sustituida la puerta del área de triaje, colocándosele un nuevo llavín a la misma.
Oficina de Admisiones	En esta área fue necesario la reparación y pintura de los muros interiores y los mostradores de atención.
Área de Quimioterapia	Pintura y reparación de muros.
Área de Pre-Quirúrgico	Se readecuó el área, para dar acceso a un área de baño, también la construcción de una pared para el cierre hacia el área de farmacia, colocación de nueva iluminación y reubicación de cortinas para los cubículos de atención.
Farmacia Quirúrgica	Reducción del espacio para dar paso a la readecuación del área pre quirúrgico, se reparó, readecuó y pintó toda el área.
Área de esterilización	Se repararon y pintaron los muros de toda el área, además de desmontar las vitrinas de vidrio.
Adquisición de Mobiliarios	Se adquirieron los mobiliarios el correcto funcionamiento de distintas áreas de nuestro hospital, consultorios, oficinas administrativas, área médica, áreas de descanso del personal de enfermería entre otros.

2.8.3. Seguridad. Se cuenta con detectores de metales, la reparación de 7 (siete) radios de comunicación, la implementación del control y supervisión de los alimentos al área hospitalaria.

2.8.4. Transporte. Fue adquirida por asignación de la ARS SEMMA una camioneta usada marca Isuzu para así poder llevar a cabo las diferentes tareas que se realizan; la compra de una motocicleta nueva para la mensajería del hospital.

2.9. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El HDSSD consciente del rol que desempeña en la sociedad y en su interés de concientizar y sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente, fomentar la educación al personal sobre el cambio climático y la responsabilidad que tenemos en el mismo, y contribuyendo en mejorar la calidad de vida tanto de nuestros empleados, usuarios, como la comunidad y la sociedad en general.

Uno de los ejes de acción de las políticas de Responsabilidad Social del HDSSD como miembro de la Red de Hospitales Verdes y Saludables, es el Medio Ambiente. En ese orden el HDSSD ha desarrollado acciones relativas a la responsabilidad social, de las cuales tenemos:

Medio Ambiente. Con pequeños gestos en casa y tomando decisiones más conscientes contribuyes a reducir residuos y a construir una ciudad más sostenible, por esto en el HDSSD fue impartida a nuestros colaboradores la Charla “El Ser Humano y Su Medio Ambiente” por el Coronel Julio



Rodríguez Burgos, Asesor de la Comandancia General del Ejército Nacional mediante el programa que lleva a cabo dicha institución en todo el territorio nacional en favor del reciclaje y del medio ambiente.

Siembra de plantas. Se realizó una jornada de reforestación donde los colaboradores del hospital sembraron más de 400 plantas de Mangle las cuales aportarán al ecosistema múltiples beneficios, favorables para el medio ambiente. La actividad se desarrolló en coordinación con el Ejército

Nacional y una dependencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Reciclaje. El HDSSD es participe de modelos de reciclaje que contribuyan a un medio ambiente sano. En toda nuestra estructura continuamos utilizando zafacones de reciclaje de modo, debidamente identificados, convirtiendo el hospital en un centro médico amigable con el medio ambiente, pero, sobre todo, educativo para nuestros colaboradores y nuestros usuarios.



Cambiamos tapitas por vidas. El HDSSD se une a la campaña “Cambiamos Tapitas por Vida”.

Con la recolección de tapitas plásticas aportamos al derecho de todo niño con cáncer a recibir su tratamiento de quimioterapia, ayudamos al mejoramiento del medio ambiente y sobre todo fomentamos valores que nos guíe a tener un mundo mejor. Se instalaron 6 (seis) contenedores en diferentes áreas del hospital para que los colaboradores y los usuarios coloquen las tapitas plásticas de botellas de agua, botellas de refrescos, bebidas energéticas, jugos, yogurt y leche.

Concurso. Con el objetivo de propiciar el disfrute de la navidad de una forma participativa, alegre y responsable con el medio ambiente, se llevó a cabo el concurso, denominado “Decora tu Puerta” consistió en decorar las puertas de las oficinas con material reciclado, la puerta que



resulto utilizar mayor material reciclado y al mismo tiempo lucir con ambiente navideño ganaba un premio. De igual manera el concurso se llevó a las redes sociales, la decoración que obtuviera mayor número de "me gusta" ganaba premio.

2.9.1. Programa de Reciclaje. El HDSSD fue certificado para pertenecer a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludable, una iniciativa de "Salud sin Daño" que reúne a hospitales, centro de atención de salud, sistema de salud, organizaciones profesionales y académicas vinculadas con el sector, que busca reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública.

Los productos que forman parte de este proyecto son plástico, cartón y papel. Para el año 2019 se generaron unos ingresos por concepto de este proyecto la suma de RD\$9,199.58 (nueve mil ciento noventa y nueve con cincuenta y ocho).

Planta Eléctrica. El proceso de mantenimiento de la planta eléctrica 840KVA correspondientes a la edificación principal y, así mantener la generación o emergencia en caso de apagones por EDEESTE, de igual manera se le realizó el cambio de silenciadores a la planta a fin de tener precaución para el desahogo de las compresiones de gases y monóxido de carbono, donde también protegemos al medio ambiente de la cantidad del sonido y dentro del rango de los decibeles permitidos.

GA
P.



Elaborado Por:
Yuberquis Genao
Subdirectora de Planificación.



Aprobado Por:
Carmen Adames
Directora General.





HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA

C/ José Joaquín Pérez esq. Josefa Perdomo, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Tel.: (809) 686-1705 | 1503 | 1428

info@hdssd.semma.gob.do



LA
P.